



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 034 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del once (11) de febrero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 033 del 10 de febrero del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 033 del 10 de febrero del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa,
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Lorena Paola Peña Secretaria de Salud, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre la rehabilitación de personas en situación de drogadicción,

Comunicación No. 02 de Lorena Paola Peña Secretaria de Salud asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, gestiones realizadas en relación a los casos de dengue, y sobre la responsabilidad de las ambulancias del hospital se limita al traslado intra

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 4

TRD: 100-02

hospitalarios de pacientes, la ambulancia del cuerpo de bomberos tiene habilitación asistencial básica, la ambulancia del sindicato tiene habilitación asistencial básica.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: solicitarle señora presidente como se aprobó la citación a la señora Secretaria de Salud que acaba de dar un informe acerca de qué actuación están tomando frente a esta enfermedad que es tan grave, me queda la duda de todas las actuaciones que ha generado la Secretaría de Salud, cuando uno habla con la gente ve la página del municipio y la Secretaría de Salud eso que ella está informando allí no lo ve reflejado ni en la publicidad ni en las actuaciones, entonces era para hacer la sugerencia, que ella venga y nos entregue algunas evidencias de que esto se está haciendo, las charlas, la fumigaciones.

La presidente dice: secretaria tener en cuenta la sugerencia del Concejal para que se le comunique a la doctora Lorena Peña y traiga las evidencias de lo que se vienen haciendo en la campaña para la erradicación del dengue.

Comunicación No. 03 de Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, información comparendos ambientales y generales del código nacional de policía.

Comunicación No. 04 de Jesús Miller Díaz Secretario Jurídico, asunto: ampliación de respuesta, mediante oficio enviados a las doctoras Maria Andrea Taleb Quintero, Procuradora 165 Judicial II para la Conciliación Administrativa y Gloria Amparo Echeverri Cabrera, Contralora Municipal Encargada, se les solicita a la primera si acorde a su competencia inició alguna investigación de oficio y a la segunda se le informa del inicio de la acción de repetición con el fin de que acorde con su competencia inicie las investigaciones pertinentes.

Comunicación No 05 de Julio César Cárdenas Contralor Delegado Sector Social - Contraloría General de la Nación, asunto: remisión informe de auditoría de cumplimiento recursos del sistema general de participación Municipio de Yumbo Valle del Cauca vigencia 2018.

Varios, si hay ciudadanos inscritos

Tiene la palabra el señor Jhon James Gallo manifestando: solicitar mejoramiento a las vías que se encuentran en malas condiciones para transitar; carrera a con calle 8 Bellavista, calle 6ª con calle 5 Bellavista, carrera 2 con calle 9.

Se llama al señor Servio Luis Reyes, no se encuentra presente.

Tiene la palabra el señor Fredy Bravo Manifestando: Bellavista lleva 45 años de fundado y nunca se ha visto una escritura para allá cuando la gente la necesita, tengo más de 20 paz y salvo, IMVIYUMBO me ha engañado desde 1994, eso todo lo anularon, de parte de Concejales ha habido compromisos que aquí los tengo, señora presidente del Concejo y vicepresidente Carlos Villa que nos haga el favor por parte del doctor alcalde que gano que se preocupe alguna vez por los proyectos y por las escrituras del barrio Bellavista.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: lo que expresó el compañero Jhon James Gallo el acaba de mostrar unas de las vías del barrio Bellavista que falta acondicionar, esperemos que en este periodo el alcalde entienda la importancia de hacer vías y mejorar las vías de los barrios de ladera. Frente al señor Fredy Bravo que estaba hablando de las escrituras, aquí tenemos la fortuna en esta sesión de contar con la presencia del abogado Albeiro Parra, tuvo un papel protagónico cuando estuvo al frente de los procesos de escrituración y legalización de predios, entonces esperamos también en este gobierno que vamos a estar muy atentos, porque IMVIYUMBO invierte grandes recursos en este rubro de legalización y titulación de predios. En el tema de las foto multas se ha discutido de tiempo atrás pero todavía no se había pronunciado nuestra máxima autoridad jurídica en nuestro país, ya se manifestó que está diciendo la corte, usted no puede castigar a alguien si usted no puede identificar si es infractor o no, lo que quiere decir que la foto multas no es que se tengan que caer, pero tiene que estar allí a pocos metros de autoridad de tránsito para detener el vehículo infractor, identificar el infractor y aplicarle la multa, mientras que ese sistema no opere en Yumbo mi propuesta que hago respetuosa es que se debe suspender la actividad de estas foto multas, porque me atrevo a solicitar a la administración que la suspenda, porque como ya existe este pronunciamiento de la Corte, pues seguramente de allí van a venir una cantidad de situaciones jurídicas que van a generar mayores dificultades al Municipio, dificultades como tener que devolver dinero, tener que devolver intereses sobre el dinero, definir eso jurídicamente como se hace y financieramente también como se hace del tema de la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

gestión de Hacienda, no es una tarea sencilla y mientras esto se resuelve yo si pienso o tomando la medida inmediata de poner allí a los guardas de tránsito a que lo hagan y apliquen la sanción a quien comete con la evidencia como debe ser o por lo tanto suspenderlo porque estaría llevando a una serie de inconvenientes y problemas jurídicos al municipio pero no solamente jurídicos sino también que va a llevar a un montón de inconformidades y de peleas jurídicas a los ciudadanos sin haber necesidad, pero también quiero hacer el comentario del cual yo me hago responsable, mientras se toma la decisión vamos a promover aquí en Yumbo es de Hashtags #suspendanlafotomultas, mientras se regulan porque es que ya está establecido jurídicamente, y además no vamos a decir mentiras yo estoy de acuerdo que hayan los controles de velocidad, que disminuamos los accidentes, estoy de acuerdo que tengamos autoridad pero una autoridad efectiva o unas actuaciones efectivas, yo por ejemplo me pregunto cómo instalar unas foto multas en un espacio porque hay una supuesta entidad educativa y se está protegiendo, y se genera el límite, aquí escucharon la discusión de que no se podía quitar el letrero de disminución de velocidad porque había, pero en el liceo francés que solamente funciona los escenarios deportivos colocan la foto multa pero en la institución educativa del municipio que lleva muchos años funcionando, la Leonor Lourido que está en Arroyohondo, porque de ahí que es donde hay mayor peligrosidad, donde todos somos consciente que los niños se pasan la vía permanentemente porque la foto multa no se instalaron allí, porque ese es un paso que naturalmente tiene poca velocidad, o sea que no va a ver mucho infractor, la pregunta es si se instalaron esas cámaras con el objetivo de prevenir la muerte y la accidentalidad o de generar una facturación, porque a mí sí me queda esa duda, por eso de una u otra manera la posición donde están instaladas esas cámaras, si conocemos el histórico que aquí vamos a hacer la debida solicitud y debate a ese tema, que no se hizo en el momento pasado, pero que ahora es una realidad y que lo trae al presente la ley, ahora que es una realidad nosotros tenemos que generar esa discusión, esa es la zona de mayor accidentalidad de Yumbo me pregunto?, es la zona donde están instaladas las foto multas donde más se presentaban muertos?, no es cierto y aquí lo vamos a descubrir cuando hagamos la citación debida a la Secretaría de Tránsito para que nos informe sobre el tema, por eso mi propuesta respetuosa y también responsable con la comunidad y con el municipio de Yumbo es que se suspendan las foto multas hasta que este tema se pueda resolver respecto a la norma, respecto a la ley y respecto a los ciudadanos.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: sobre una queja de unos pupitres de la escuela Antonia me di a la tarea de averiguar, soy amigo del rector de esa escuela, me dice el rector que lo que pasó allí es que la señora que salió a la radio a comentar de que no había pupitres para los alumnos no estaba ni siquiera informada de que era lo que estaban haciendo internamente, los alumnos tomaron la decisión de hacer un grupo y recuperar algunos pupitres que están tirados en algún sector, pero la verdad es que ni el rector ni los profesores, nadie les ha dicho hágalo. Ahora aquí tengo todo el presupuesto que se hace escuela por escuela, aquí no dice nada de enseres y inmuebles, sobre el tema de titulación en el Chocho Miravalle hicimos una titulación con una abogada que tengo en mi directorio de 26 casas, y en estos momentos estamos en el barrio Madrigal y hemos titulado 5 casas, están los moradores de ese barrio que me están diciendo Concejal síganos ayudando en ese tema, eso lo tenemos que hacer nosotros, háganlo ustedes mismos, no esperemos que sea el Estado que tenga que llegar allá, si ustedes quieren que se le dé alguna información sobre ese tema con mucho gusto yo les ayudo para que hagan esa titulación de esos terrenos.

Anoche estuvimos en la apertura del plan de desarrollo del alcalde John Jairo Santamaría, y algunas personas que son muy fuertes en las redes sociales brillan por su ausencia, yo creo que las personas de la redes sociales que hablan, escriben, dicen muchas cosas son los que deberían de estar allí, proponiendo, diciendo muchas cosas, para que después de que se haga el plan de desarrollo y salga a flote no vayan a decir es que a nosotros no se nos dijo nada, por eso le hago la invitación a todas las personas que supuestamente son los que más hablan en la redes sociales.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez manifestando: en vista de que se acaba de comentar el tema de titulación en el municipio de Yumbo, con el ánimo de no dejar el mensaje que no hay voluntad política para solución de este problema, yo trabajé dos años en IMVIYUMBO, estuve encargado en parte del proceso de titulación, ahí pude conocer parte de la problemática que se está presentando aquí en el municipio, en lo que tiene que ver con el tema de Bellavista quiero informarle, el municipio para poder titular

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

requiere tener primero la propiedad real, plena de los inmuebles que se están ocupando para que el municipio pueda hacer el traslado como debe ser, conforme a la ley, cuando se hizo el estudio de la matrícula de mayor extensión perteneciente al barrio Bellavista se encontró que hay dos anotaciones de 1960 que no permiten que la propiedad plena a nombre del municipio y por eso el municipio no puede entregar totalmente la titularidad a cada uno de los que están en posesión de estos inmuebles, que se hizo en su momento, se hizo el intento de que se iniciará una actuación administrativa tendiente a eliminar esas anotaciones que no permitía que el municipio tuviera la titularidad completa del dominio para poder trasladarle a quien en esos momentos estaban en posesión pero la misma superintendencia se opuso a que eso se hiciera. Queremos que se haga un oficio un acompañamiento masivo de la municipalidad, porque el municipio sólo no puede en este tema sino que hay que actuar de mano de la comunidad para que en el orden nacional nos hagan caso y puedan entregar la titularidad al Municipio y de esta manera pueda continuar así como hizo con el barrio Panorama y el sector el Mirador, voluntad política si ha habido, queremos que la comunidad se informe y le voy a pedir a la oficina de IMVIYUMBO que a partir de este momento empiece a mostrarle a la comunidad cuáles son las gestiones que se están haciendo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: el tema del aseo en el municipio de Yumbo uno en la vida tiene que ser coherente, hace más de un año dimos una facultades y de manera personal creo que lo que se estructuró tiene un piso y es favorable para el municipio de Yumbo, pero extrañamente exijo y lo repito señora presidente, creo que ha faltado por parte de la administración y por parte de la empresa contarle más a los yumbeños de que se trata Yumbo Limpio, hoy el pueblo yumbeño exalta una empresa privada, que lo único que ha hecho es hacer lo que tiene que hacer, Servigenerales tiene que prestar un excelente servicio porque para eso nosotros lo yumbeños le pagamos, aquí las personas no han entendido que la empresa de aseo Yumbo limpio el 30% es del municipio de Yumbo, que si esta empresa recauda 100 pesos 30 pesos son para el municipio de Yumbo, mientras que si la otra empresa recauda \$100 estos \$100 se van de Yumbo, aquí no le hemos prestado atención a eso, hay una empresa que es nuestra, es la ESPY es pedirle al municipio que la fortalezca, La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:20 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 12 de febrero del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co